

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz*Adq**Joséma*

Subdirección de Recursos Financieros

Dictamen No. DGA/SRF-041/2025**No. Oficio: FGE/DGA/SRF/253/2025**

Xalapa, Ver., a 19 de febrero de 2025

Hoja 1 de 2

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández

Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

Presente

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a), 269 fracción IV, y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRMOP/0493/2025**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2025; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, me permito emitir el siguiente **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)** e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$270,385.91 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$270,385.91	(Doscientos setenta mil trescientos ochenta y cinco pesos 91/100 M.N.)

Descripción
Servicio de lavandería, limpieza, higiene.

*Folio 02080**19 FEB 2025**K*

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-041/2025
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/253/2025
Xalapa, Ver., a 19 de febrero de 2025

Hoja 2 de 2

Código	Importe
35800001-2114001007-04E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	41,666.70
35800001-2114001007-04E213-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	99,166.80
35800001-2114001007-04E214-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	103,000.00
35800001-2114001007-10E101-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	26,552.41
Total	270,385.91

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido.- Jefa del Departamento de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente

L.C. Adriarely Rodríguez Morales
Elaboró

Circuito Guízar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel. 2288416170
Xalapa, Veracruz
fiscaliaveracruz.gob.mx

*
L.A.E. Verónica Itzel Palomino Sánchez
Revisó

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

FGE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía General del Estado
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Jorge Canallo
29 DIC 2025

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y OBRA PÚBLICA
Folio 17742

Lic. Carlos Alberto Villalba Hernández
Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-432/2025
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/2880/2025
Xalapa, Ver., a 29 de diciembre de 2025

Hoja 1 de 2

Turnado
Departamento de
Adquisiciones

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción XIII, inciso b), 225 fracción II, y 232 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

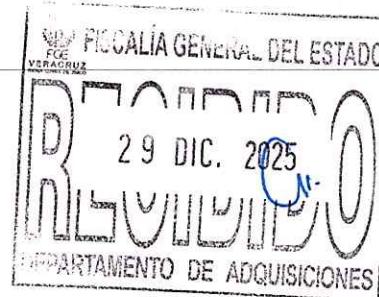
En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRMOP/5987/2025**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2025; 233 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$56,655.94 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$56,655.94	(Cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 94/100 M.N.)

Descripción

Servicio de lavandería, limpieza, higiene.

FOLIO
4116C.



Hoja 2 de 2

Código	Importe
35800001-2114001007-04E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	4,166.67
35800001-2114001007-04E213-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	9,916.68
35800001-2114001007-04E214-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	41,900.00
35800001-2114001007-10E101-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	672.59
Total	56,655.94

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza

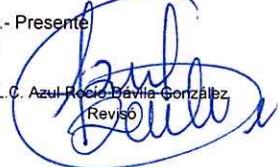
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. María Ivonne Vázquez Hernández

Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. Mtro. Sthy Beenns Baizabal López.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Miguel Ángel Basilio Mar.- Jefe del Departamento de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente

L.C. 
Elaboró


L.C. Azul Rocío Bávila González
Revisó